

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE-003-2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

- CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo No.118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, se emitirán por **ACUERDO** las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomen fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.
- CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha dieciocho del mes de julio del año dos mil diecinueve, por lo que el Director Ejecutivo se encuentra facultado para nombrar personal.
- POR TANTO:** En uso de las facultades que la Ley confiere y con fundamento en el Artículo 118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, y Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019; en uso de mis facultades de que fui investido por el Presidente de la República como Director Ejecutivo mediante Acuerdo Ejecutivo Número 122-2019 el 12 de noviembre del año dos mil diecinueve.

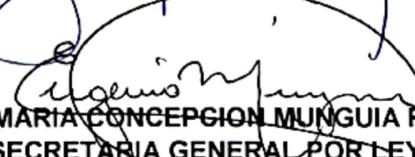
ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL** en el cargo de **SECRETARIO GENERAL** del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), efectivo a partir del 23 de marzo del 2021, devengando un salario mensual de Lps. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS).

SEGUNDO: El funcionario deberá presentar su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS FERNANDO COLINDRES ALMENDARES
DIRECTOR EJECUTIVO CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


EUGENIA MARIA CONCEPCION MUNGUIA FIGUEROA
SECRETARIA GENERAL POR LEY

